

**DECLARACIÓN JURADA
CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE**

En Santiago de Chile a 12 de Octubre de 2021, por el presente instrumento yo, Herbert C Spencer Hernández, cédula de identidad n° 5.073.322-K, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre del 2009, en mi calidad de candidato a director independiente de la sociedad anónima abierta CLÍNICA LAS CONDES S.A. declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad mencionada.
2. Declaro mi independencia y no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de conformidad con su texto modificado por la Ley N° 20.382.
3. No mantengo relación alguna con la Sociedad mencionada, ni con las demás sociedades del grupo empresarial de que forma parte, de su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía para realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
4. En caso de ser elegido asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director independiente de dicha Sociedad.



Herbert C Spencer Hernández
C I N° 5.073.322-K

